

RESOLUCIÓN

POR LA QUE SE APRUEBA EL **LISTADO DEFINITIVO** DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DE LA CONVOCATORIA DE PUESTO DE **GRUPO TÉCNICO LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (ÁREA JURÍDICA)**, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO DE VACANTE.

Se ha acordado la ADMISIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre
Arribas	Parras	Paloma
González	Martínez	José María

Se ha acordado la EXCLUSIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Motivo de exclusión
Alvarez	Jiménez	Sandra	No cumple requisitos Base Segunda: <ul style="list-style-type: none"> • General Punto 1: Titulación. • Específico: Experiencia.
Llanos	Martínez	Silvia	No cumple requisito Base Segunda: <ul style="list-style-type: none"> • Específico: Experiencia.

Comunicamos día y hora en la que se realizará la entrevista personal a cada una de las solicitantes:

El próximo **18 de mayo**, lunes, en la Sala de reuniones de Gerencia, Edificio de Administración, 1ª planta del Hospital Guadarrama (Pº Molino del Rey, 2; 28440 Guadarrama), en los siguientes horarios:

Hora	Nombre	Apellido1	Apellido2
13:00	Paloma	Arribas	Parras
13:30	José María	González	Martínez



Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Guadarrama, 14 de mayo de 2026

ROSA M^a SALAZAR DE LA GUERRA

Firmado digitalmente por: SALAZAR DE LA GUERRA ROSA MARIA

DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO GUADARRAMA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csy> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0908587771344310123729**